



## El Gobierno canario destina cerca de cinco millones a préstamos para pymes sobre eficiencia energética y renovables

El principal objetivo de estas ayudas es impulsar el ahorro y el autoconsumo de energía entre las pymes canarias

**El Gobierno de Canarias, a través de la Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias (SODECAN), destina casi cinco millones de euros a préstamos para pymes en materia de ahorro y eficiencia energética y energías renovables. Este instrumento está dirigido a entidades que tengan la consideración de pyme y que cuenten con establecimiento permanente en Canarias. El Ejecutivo regional ha celebrado recientemente un encuentro virtual para exponer estas ayudas a los principales agentes del sector.**

El viceconsejero de Lucha contra el Cambio Climático del Gobierno de Canarias, **Miguel Ángel Pérez**, detalló que “esta convocatoria establece un importe de los préstamos entre 25.000 y un millón de euros, y su objeto es otorgar préstamos ordinarios para impulsar el ahorro y la eficiencia energética en las pymes canarias, así como el autoconsumo de energía procedente de fuentes renovables, a través del instrumento financiero del Fondo Canarias Financia 1”.

Por su parte, la viceconsejera de Economía e Internacionalización, **Almudena Estévez**, subrayó la importancia de “inyectar liquidez en el mercado en estos momentos en los que estamos iniciando la recuperación económica en Canarias” y de “facilitar el acceso de las pymes y micropymes canarias a la financiación de proyectos”, en línea con las medidas recogidas en el Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias.

Las inversiones relativas a este programa de préstamos ordinarios del Fondo Canarias Financia 1 cuentan con una financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional del 85% proveniente del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020.

Para cumplir el objeto de la convocatoria se han previsto dos tipos de actuaciones a realizar con esta línea de préstamos ordinarios. Una de ellas concierne a aquella destinada a lograr una mejora de la eficiencia energética en las pymes, que contribuyan al cumplimiento del resultado global esperado de lograr una mejora de la eficiencia energética o reducción de la intensidad de energía primaria, esto es, gastando menos energía para realizar la misma actividad.

El segundo tipo de actuaciones conlleva la incorporación de energías de origen renovable en las pymes, contribuyendo así al cumplimiento de lograr un incremento de la capacidad de producción eléctrica y de producción y distribución para usos térmicos a partir de energías renovables. Con ello, se favorece la reducción de las actuales emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), al sustituir parte de la energía requerida actualmente para el funcionamiento de estas instalaciones, generada en su mayor parte a partir de combustibles fósiles que producen elevadas emisiones de CO2 y otros gases de efecto invernadero, por energías de origen renovable.